

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S. A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice de contenido
Al 30 de junio de 2026 y 2025

	Nº Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios (No auditados):	
Estados de Situación Financiera Intermedios	2
Estados de Resultados Integrales Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4 - 25

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomex, S.A.:

Introducción

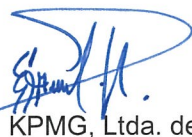
Hemos revisado los estados de situación financiera intermedios que se acompañan de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomex, S.A. al 30 de junio de 2026 y 2025, y los estados de resultados integrales intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Representante Legal



San Salvador, El Salvador
24 de julio de 2026



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Revisión
Registro N° 3360



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Situación Financiera Intermedios

(No auditado)

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		31,696.7	26,544.9
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	126.4	4,000.0
A Costo amortizado		126.4	4,000.0
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	140,182.0	143,832.6
Créditos vigentes a un año plazo		4,903.3	5,591.7
Créditos vigentes a más de un año plazo		135,285.1	138,258.1
Créditos vencidos		4,215.5	4,848.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		(4,221.9)	(4,865.7)
Cuentas por cobrar (neto)		3,531.1	2,376.6
Activos físicos e intangibles (neto)	8	7,028.1	8,235.6
Activos extraordinarios	7	781.4	480.4
Activos de largo plazo mantenidos para la venta		135.0	135.0
Otros activos		364.6	466.0
Total activos		<u>183,845.3</u>	<u>186,071.1</u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		157,924.7	160,374.5
Depósitos	10	123,907.1	111,274.8
Préstamos	12	16,255.3	33,686.6
Títulos de emisión propia	6 y 11	17,762.3	15,413.1
Obligaciones a la vista		1,196.2	1,287.2
Cuentas por pagar		1,463.3	1,085.9
Provisiones		590.3	390.8
Otros pasivos		184.7	456.1
Total pasivos		<u>161,359.2</u>	<u>163,594.5</u>
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital social		16,200.0	16,200.0
Reservas			
De capital		2,680.5	2,671.5
Resultados por aplicar		409.8	595.3
Utilidades de ejercicios anteriores		314.2	445.6
Utilidades del presente ejercicio		95.6	149.7
Patrimonio restringido		3,195.8	3,009.8
Utilidades no distribuibles		3,195.8	3,009.8
Total patrimonio		<u>22,486.1</u>	<u>22,476.6</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>183,845.3</u>	<u>186,071.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Integrales Intermedios
(No auditado)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, Excepto la ganancia por acción)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Ingresos por intereses		14,699.5	14,047.6
Activos financieros a costo amortizado		400.8	366.7
Cartera de préstamos		14,298.7	13,680.9
Gastos por intereses		(4,723.8)	(4,962.5)
Depósitos		(3,233.8)	(2,604.1)
Títulos de emisión propia		(531.9)	(843.0)
Préstamos		(929.2)	(1,482.5)
Otros gastos por intereses		(28.9)	(32.9)
Ingresos por intereses netos		9,975.7	9,085.1
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	5 y 14	(4,184.7)	(3,601.5)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		5,791.0	5,483.6
Ingresos por comisiones y honorarios		1,754.8	1,579.0
Gastos por comisiones y honorarios		(852.8)	(602.8)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		902.0	976.2
(Pérdida) ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		0.0	(6.3)
Otros ingresos financieros, netos		706.2	680.3
Total ingresos netos		7,399.2	7,133.8
Gastos de administración		(7,227.1)	(6,924.6)
Gastos de funcionarios y empleados		(3,862.6)	(3,990.3)
Gastos generales		(2,387.1)	(2,124.0)
Gastos de depreciación y amortización		(767.6)	(767.0)
Gastos por provisiones		(209.8)	(43.3)
Utilidad antes de impuesto		172.1	209.2
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(76.5)	(59.5)
Utilidad del período		95.6	149.7

Ganancia por Acción (16,200,000 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la Compañía durante el segundo trimestre de 2026 es de US\$ 0.01 (2025: US\$ 0.01.)

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditadas)

Al 30 de junio 2026 y 2025

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., (en adelante “Credicomer”) fue constituida de conformidad con las leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007; inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. Credicomer ha sido constituida para que opere en el tiempo por un plazo ilimitado; siendo subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V.

La principal operación de Credicomer es dedicarse a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Credicomer prepara sus estados financieros intermedios los cuales son aprobados por la Junta Directiva, y los estados financieros anuales son aprobados por la Junta Directiva y Junta General de Accionistas; por tanto, los presentes correspondientes al período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva para publicación, siendo estos, quienes poseen el poder para modificarlos posterior a su divulgación.

Credicomer no posee entidades subsidiarias por tanto los estados financieros intermedios se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de junio de 2026 y 2025.

Las oficinas de Credicomer se encuentran ubicadas en 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, Torre Millennium Plaza, nivel 16, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Bases de Preparación

a) *Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera*

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicomer, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los requerimientos de presentación de estos estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)**

b) Bases de medición

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas de instrumentos financieros de inversión, depósitos y préstamos incluidas en el estado de situación financiera, las cuales se reconocen al costo amortizado, y en cuanto al pasivo por renuncia voluntaria, se registra a valor presente.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios de Credicomer, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros intermedios, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros intermedios, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e) Cambios en políticas contables

Para el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, Credicomer no ha presentado cambios en políticas contables.

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros intermedios.

Los estados financieros intermedios han sido preparados por la Administración de Credicomer, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Reconocimiento de ingresos y suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días, netos del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

3.2 *Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio*

La estimación de pérdidas por deterioro de valor de activos de riesgo crediticio, se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o pérdidas por deterioro pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las pérdidas por deterioro por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado su procedimiento de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas adicionales para tener una cobertura de la exposición al riesgo de crédito de la cartera de préstamos, hasta cubrir el 100% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales de cuentas por cobrar se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

3.3 Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuota de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias.

3.4 Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos; para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos del período, simultáneamente, se aplica una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las utilidades no distribuibles y se libera en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado.

3.5 Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Credicomer reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- Los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los último cinco años;
- Cuando a juicio de Credicomer no exista posibilidad de recuperación.

3.6 Inversiones financieras

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

3.7 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo. Los revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se trata de adquisición de equipos especializados, cuya inversión es importante, el porcentaje a depreciar se determinará en base a información técnica sobre el tiempo que se espera utilizar.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	2.5%
Mobiliario y equipo de cómputo	25.0 %
Equipos de oficina y otros	33.3 %
Vehículos	20.0 %

3.8 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria***Indemnizaciones***

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Credicomer según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido y la política de Credicomer es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece una prestación económica, por renuncia a partir de los dos años, equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados o a otro resultado integral según corresponda.

3.9 Cargos por riesgos generales de la banca

Credicomer no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

3.10 Reserva riesgo país

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actué en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Notas a los Estados Financieros

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por una entidad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar de utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.11 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Credicomer evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Credicomer evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Credicomer tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Credicomer tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, Credicomer tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Credicomer tiene el derecho de operar el activo; o
 - Credicomer diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Credicomer asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, Credicomer ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Credicomer reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Notas a los Estados Financieros

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá la opción de compra. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Credicomer. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Credicomer del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si Credicomer cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 30 de junio de 2026 y 2025, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Emitidos por el Estado	<u>126.4</u>	<u>4,000.0</u>

Al 30 de junio 2026 y 2025, no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.64 % (7.66 % en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de Credicomer entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2026 y 2025 se presenta a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Cartera bruta de préstamos	144,403.9	148,698.3
Menos: Provisiones	<u>(4,221.9)</u>	<u>(4,865.7)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>140,182.0</u>	<u>143,832.6</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al 31 de diciembre – Saldo inicial	5,531.1	4,305.8
Más: Constitución de reservas	4,100.8	3,499.4
Menos: Liberaciones por saneamientos	<u>(5,410.0)</u>	<u>(2,939.5)</u>
Saldo al 30 de junio – saldo final	<u>4,221.9</u>	<u>4,865.7</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 2.92 % y 3.27 %, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 20.87 % y 19.76 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, ascienden a US\$ 346.7 y US\$ 655.1, respectivamente.

El monto de reserva de saneamiento llevado a los resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2026 es de US\$ 4,184.7 (US\$ 3,601.5 en junio 2025), el cual se integra por constitución de reservas de saneamiento de la cartera de préstamos por un monto de US\$ 3,844.8 (US\$ 3,265.5 a junio 2025), constitución de reservas voluntarias por US\$ 256.0 (US\$ 233.9 a junio 2025), constitución para cuentas incobrables por un monto de US\$ 78.2 (US\$ 92.2 a junio 2025) y castigos por activos de intermediación por US\$ 5.7 (US\$ 9.9 a junio 2025).

Nota (6) Cartera Pignorada

Al 30 de junio de 2026 y 2025, se ha obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 30 de junio de 2026 y 2025 del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por un monto de US\$ 34,900 para ambos períodos. Al 30 junio de 2026 y 2025 el saldo de préstamos más intereses asciende a US\$ 5,165.8 y US\$ 19,844.5, y el saldo de la garantía de US\$ 6,807.0 y US\$ 22,450.9, respectivamente.

Títulos PBCREDICO2 Tramo 27 vigente a junio 2026 por un monto de US\$ 1,000.0, y Títulos PBCREDICO2 27, 38, 39 vigentes a junio 2025 por US\$ 4,000.0, garantizados con créditos categoría A1. Al 30 de junio de 2026 el saldo de capital más intereses es de US\$ 1,001.0 (PBCREDICO2 27, 38, 39 por un saldo de US\$ 4,004.3 a junio 2025) el saldo de los créditos que garantizan estas emisiones es por un monto de US\$ 1,325.4 (US\$ 5,321.7 en junio 2025).

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Préstamo recibido del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por un monto de US\$ 10,000.0. Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo de capital más intereses es de US\$ 3,765.8 y US\$ 6,277.6, respectivamente; el crédito está garantizado por garantía mobiliaria sin desplazamiento sobre cartera de créditos por un monto de US\$ 11,022.0 (US\$ 11,010.3 en junio 2025) con créditos categoría A1.

Préstamo formalizado con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0. Al 30 de junio de 2026 el saldo de capital e intereses es de US\$ 1,000.6 (US\$ 2,501.2 a junio 2025), garantizados con créditos categoría A1 y A2 equivalente al 130 % del monto del crédito, el saldo de la garantía es de US\$ 3,277.7 (US\$ 3,258.5 a junio 2025).

Préstamo formalizado con Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT) por un monto de US\$ 3,000.0. Al 30 de junio 2026 el saldo de capital e intereses es de US\$ 2,600.3, el préstamo se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos por cobrar categoría A por un monto de US\$ 3,900.7.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (7) Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2026 y 2025, Credicomer mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$ 781.4 y US\$ 480.4.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	Valor neto <u>reserva</u>
Saldos al 31 de diciembre 2025	591.7	298.9	292.8
Más: Adquisición por préstamos	189.7	63.1	126.6
Traslados	<u>0.0</u>	<u>74.5</u>	<u>(74.5)</u>
Saldos al 30 de junio de 2026	<u>781.4</u>	<u>436.5</u>	<u>344.9</u>
 Saldos al 31 de diciembre de 2024	 473.1	 326.1	 147.0
Más: Adquisición por préstamos	19.2	39.6	(20.4)
Menos: Retiros	<u>(11.9)</u>	<u>(3.6)</u>	<u>(8.3)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>480.4</u>	<u>362.1</u>	<u>118.3</u>

Al 30 de junio 2026 no se tienen registrados activos con más de cuatro años de haber sido adquiridos.

Al 30 de junio de 2026 no se registraron bajas por venta de activos extraordinarios y 2025, se dio de baja por venta los siguientes activos extraordinarios:

Por venta

<u>Períodos</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
2025	<u>5.7</u>	<u>11.4</u>	<u>3.5</u>	<u>(2.2)</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja de activos por destrucciones o donaciones.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se tienen activos extraordinarios provenientes de contratos de arrendamientos financieros.

Nota (8) Activos Físicos e Intangibles

Al 30 de junio de 2026 y al 2025 el saldo de activos físicos e intangibles asciende a US\$ 7,028.1 y US\$ 8,235.6, respectivamente, el cual está integrado por bienes muebles e inmuebles y activos intangibles.

El resumen de los bienes muebles e inmuebles netos se detallan así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Costo:		
Edificaciones	4,219.0	4,219.0
Instalaciones	636.5	928.3
Mobiliario y equipo	3,491.7	3,546.2
Remodelaciones y readecuaciones	502.5	502.5
Activos por derecho de uso	1,332.2	1,266.3
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(4,528.1)</u>	<u>(4,058.2)</u>
Total	<u>5,653.8</u>	<u>6,404.1</u>

El movimiento del activo en los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 fue el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al 31 de diciembre – saldo inicial	6,214.3	6,666.3
Más: Adquisiciones	101.6	159.3
Más: Adquisiciones activos por derecho de uso	30.9	289.9
Menos: Retiros	(146.5)	(176.7)
Depreciación	(533.3)	(534.7)
Otros ajustes	<u>(13.2)</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 30 de junio – saldo final	<u>5,653.8</u>	<u>6,404.1</u>

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se tiene revaluaciones de bienes.

Los activos intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Costo:		
Programas informáticos	3,003.9	3,026.3
Menos:		
Amortización acumulada	(1,708.8)	(1,340.1)
Mas:		
Programas informáticos	<u>79.2</u>	<u>145.3</u>
Total	<u>1,374.3</u>	<u>1,831.5</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

Las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025, un resumen de cómo gestionan los riesgos y del cumplimiento a sus políticas.

Para dar cumplimiento a la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, Credicomer cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), también se considera lo definido en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24) y Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32); en general se definen las áreas involucradas en la gestión de esos riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación para determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de Credicomer.

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene entre sus funciones aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones; evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario (deudor) o un emisor de deuda.

En Credicomer, la gestión del Riesgo de Crédito se gestiona de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los deudores, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación con ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Para la evaluación del Riesgo de Crédito durante el proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito, por montos de aprobación y los cuales fueron realizados al menos mensualmente durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025.
- Se evalúa el colateral crediticio en caso de que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.
- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.
- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), por medio de la evaluación del riesgo de crédito y se reconocen contablemente las reservas de saneamiento requeridas, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

Las reservas de saneamiento durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025 fueron constituidas conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las *Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento* (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo con las coberturas que proporcionan las garantías reales en cada segmento de negocio.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025, Credicomer posee Reservas Voluntarias, las cuales ayudan a proporcionar fortaleza financiera para mantener una cobertura de reservas sobre cartera vencida, superior al 100 %.

Riesgo Operacional:

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

La gestión del riesgo operacional se realiza a través de matrices de riesgo, utilizando una metodología de evaluación de riesgo residual (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles que ayudan a mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer contar con una gestión acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operacional, Credicomer cuenta con manuales y metodologías, las cuales cumplen con los criterios de gestión y con lo requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NRP-42).

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026, la Gerencia de Riesgos realizó capacitaciones para generar cultura y fortalecer la gestión de riesgos, a fin de ayudar a mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las capacitaciones más relevantes las siguientes:

- Capacitaciones a todo el personal de la institución sobre la gestión del riesgo operacional y las metodologías implementadas para la gestión de este riesgo y para el levantamiento de eventos de riesgo operacional.
- Capacitaciones al personal de nuevo ingreso en temas de Gestión Integral de Riesgos
- Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio.
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales; entre otros temas.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Mercado:

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VaR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de + 2 % del Fondo Patrimonial, para lo cual, durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025, la posición de brechas de tasas de interés estuvo dentro de los límites establecidos por la institución.

Riesgo de Liquidez:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Dirección de Finanzas y Administración, es el área operativa encargada de la administración del riesgo de liquidez, por lo cual aplica las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05). Adicionalmente, Credicomer cuenta con reservas de liquidez, las cuales cumplen con lo requerido según el marco regulatorio, siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

Comité de Riesgos:

Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y las acciones correctivas propuestas por la Gerencia de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de estas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.

El Comité de Riesgos informa en cada sesión de Junta Directiva, entre otros temas sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su gestión, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas realizadas, vela por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecido se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Riesgos durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025, evidenciadas en las políticas y manuales aprobados y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó tres veces durante el período del 1 de enero al 30 de junio 2026 y 2025, dejando asentado en actas los temas y acuerdos resultantes e informando de dichas sesiones a la Junta Directiva de Credicomer, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) y las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros**Nota (10) Depósitos**

La cartera de depósitos Credicomer se encuentra distribuida así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos del público	108,030.6	101,223.1
Depósitos de Entidades del Estado	5,742.9	7,863.3
Depósitos de otros bancos	9,212.0	1,306.9
Depósitos restringidos e inactivos	921.6	881.5
	<u>123,907.1</u>	<u>111,274.8</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos en cuenta corriente	3,531.6	4,199.3
Depósitos en cuenta de ahorros	24,347.8	16,642.0
Depósitos a plazo	<u>96,027.7</u>	<u>90,433.5</u>
	<u>123,907.1</u>	<u>111,274.8</u>

La tasa de costo promedio al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 5.30 % y 5.42 %, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 30 de junio de 2026 y 2025 son:

Junio 2026

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	27	1,000.0	22/8/2024	24 meses	8.50%	1,001.0	Con garantía
PBCREDICO2	55	1,000.0	23/9/2025	12 meses	7.00%	1,000.9	Sin garantía
PBCREDICO3	15	500.0	24/9/2025	12 meses	7.00%	500.4	Sin garantía
PBCREDICO2	56	1,000.0	26/9/2025	12 meses	7.00%	1,000.5	Sin garantía
PBCREDICO3	16	300.0	3/11/2025	12 meses	6.25%	301.1	Sin garantía
PBCREDICO2	57	1,000.0	7/11/2025	12 meses	6.25%	1,003.0	Sin garantía
PBCREDICO2	59	500.0	11/11/2025	12 meses	6.25%	501.1	Sin garantía
PBCREDICO2	61	750.0	26/11/2025	12 meses	6.25%	749.6	Sin garantía
PBCREDICO2	62	500.0	27/11/2025	12 meses	6.25%	499.8	Sin garantía
PBCREDICO2	64	250.0	22/12/2025	12 meses	6.25%	250.1	Sin garantía
PBCREDICO3	18	500.0	29/12/2025	12 meses	6.25%	499.6	Sin garantía
PBCREDICO2	65	1,500.0	30/12/2025	12 meses	6.25%	1,498.8	Sin garantía
PBCREDICO2	66	650.0	12/1/2026	36 meses	6.75%	650.9	Sin garantía
PBCREDICO2	67	500.0	22/1/2026	5.9 meses	6.00%	500.8	Sin garantía
PBCREDICO2	68	500.0	30/1/2026	5.9 meses	6.00%	500.1	Sin garantía
PBCREDICO2	69	1,000.0	16/2/2026	12 meses	6.25%	1,001.0	Sin garantía
PBCREDICO2	70	1,000.0	17/2/2026	6 meses	6.00%	1,001.9	Sin garantía
PBCREDICO2	72	1,000.0	6/5/2026	6 meses	5.90%	1,003.0	Sin garantía
PBCREDICO2	73	500.0	19/5/2026	11.8 meses	6.10%	499.6	Sin garantía
PBCREDICO2	74	500.0	22/5/2026	11.8 meses	6.10%	499.7	Sin garantía
PBCREDICO2	75	500.0	27/5/2026	5.9 meses	5.90%	499.7	Sin garantía
PBCREDICO2	76	300.0	8/6/2026	12 meses	6.00%	300.4	Sin garantía
PBCREDICO2	77	1,000.0	18/6/2026	5.9 meses	5.75%	1,001.0	Sin garantía
PBCREDICO2	71	500.0	17/4/2026	35.9 meses	6.90%	500.2	Sin garantía
PBCREDICO3	19	<u>1,000.0</u>	29/6/2026	36 meses	6.63%	<u>998.1</u>	Sin garantía
		<u>17,750.0</u>				<u>17,762.3</u>	

Notas a los Estados Financieros

El tramo 27 se encuentran garantizados con cartera de créditos (Ver nota 6).

Junio 2025

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	26	1,000.0	12/7/2024	12 meses	7.75%	1,003.8	Con garantía
PBCREDICO2	30	1,000.0	16/8/2024	12 meses	7.75%	1,002.0	Sin garantía
PBCREDICO2	31	400.0	20/8/2024	12 meses	7.75%	400.5	Sin garantía
PBCREDICO2	27	1,000.0	22/8/2024	24 meses	8.50%	999.4	Con garantía
PBCREDICO2	35	300.0	6/9/2024	12 meses	7.75%	301.3	Sin garantía
PBCREDICO2	40	500.0	13/9/2024	12 meses	8.00%	501.6	Sin garantía
PBCREDICO2	38	1,000.0	23/9/2024	12 meses	7.75%	1,000.9	Con garantía
PBCREDICO2	39	1,000.0	26/9/2024	12 meses	7.75%	1,000.2	Con garantía
PBCREDICO3	5	300.0	30/10/2024	12 meses	7.75%	299.6	Sin garantía
PBCREDICO3	7	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75%	200.9	Con garantía
PBCREDICO3	8	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75%	200.9	Sin garantía
PBCREDICO3	9	400.0	4/11/2024	12 meses	12.00%	401.5	Sin garantía
PBCREDICO2	43	850.0	7/11/2024	12 meses	7.75%	852.8	Sin garantía
PBCREDICO3	10	2,000.0	11/11/2024	12 meses	7.75%	2,005.6	Sin garantía
PBCREDICO3	11	240.0	2/12/2024	12 meses	7.75%	240.6	Sin garantía
PBCREDICO2	47	300.0	10/1/2025	6 meses	7.50%	300.8	Sin garantía
PBCREDICO3	14	200.0	17/1/2025	6 meses	7.50%	200.4	Sin garantía
PBCREDICO2	48	500.0	31/1/2025	6 meses	7.50%	499.7	Sin garantía
PBCREDICO2	49	500.0	31/1/2025	12 meses	7.75%	498.6	Sin garantía
PBCREDICO2	50	1,000.0	31/1/2025	12 meses	7.75%	998.2	Sin garantía
PBCREDICO2	51	500.0	17/2/2025	12 meses	7.75%	499.8	Sin garantía
PBCREDICO2	52	500.0	20/2/2025	12 meses	7.75%	499.3	Sin garantía
PBCREDICO2	53	500.0	7/3/2025	6 meses	7.50%	501.8	Sin garantía
PBCREDICO2	54	<u>1,000.0</u>	11/3/2025	6 meses	7.50%	<u>1,002.9</u>	Sin garantía
		<u>15,390.0</u>				<u>15,413.1</u>	

Los tramos 26, 27, 38 y 39 se encuentran garantizados con cartera de créditos (Ver nota 6)

Nota (12) Préstamos por Pagar

1. Al 30 de junio de 2026 y 2025, Credicomer, tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 34,900.0 para ambos períodos, destinado para financiar proyectos productivos y de inversión; el saldo del principal más intereses al 30 de junio de 2026 y 2025 es de US\$ 5,165.8 y US\$ 19,844.5 al 7.52% de interés anual y 8.64%, respectivamente; dicha línea de crédito está garantizada con Cartera de créditos categorías A, B y C (Véase nota 6).
2. Con fecha 27 de mayo de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 5,000.0 otorgado por OIKOCREDIT para un plazo de 5 años, sin garantía. Al 30 de junio de 2026 y 2025 la tasa de interés es del 7.75 % y el saldo de capital e intereses es de US\$ 981.3 (US\$ 1,987.7 en junio 2025).
3. Con fecha 2 de diciembre de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 2,500.0 otorgado por Banco Davivienda para un plazo de 12 años, a una tasa de interés del 7.5 %, garantizado con Hipoteca Abierta a favor del Banco sobre inmueble. El saldo de capital e intereses al 30 de junio de 2026 es de US\$ 2,260.6 (US\$ 2,317.1 en junio 2025).
4. Con fecha 15 de agosto de 2023 se formalizó un préstamo por US\$ 10,000.0 otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para un plazo de 4 años, a una tasa de interés del 7.5 %. El saldo de capital e intereses al 30 de junio de 2026 es US\$ 3,765.8 (US\$ 6,277.6 en junio 2025).
5. Como parte del saldo de préstamos por pagar se incluye el pasivo por arrendamientos por un monto de US\$ 480.9 (US\$ 758.5 en junio 2025) que corresponde al valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos de locales donde están ubicadas las agencias de Credicomer, la tasa incremental de préstamos utilizada corresponde a una tasa de 7.5 %. El plazo promedio de los arrendamientos es de 5 años.

Notas a los Estados Financieros

6. Con fecha 14 de abril de 2025, se formalizó contrato de préstamos por la línea de crédito rotativo con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 para un plazo de 12 meses, a una tasa de interés del 7.6% revisables y ajustable trimestralmente, la línea de crédito fue renovada con nueva fecha de vencimiento el 26 de diciembre 2026 con una tasa de interés del 7.0%. El saldo de capital e intereses asciende a US\$ 1,000.6 (US\$2,501.2 en junio 2025). La línea de crédito está garantizada con prenda sin desplazamiento con cartera de clientes categoría A1 y A2 por un monto mínimo de US\$ 3,250.0 equivalente al 130 % del monto de la línea de crédito (véase nota 6).
7. Con fecha 2 de julio 2025 se formalizó contrato de préstamos con OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un monto de US\$ 3,000.0 para un plazo de 5 años, a una tasa de interés del 8.5%. Al 30 de junio de 2026, el saldo de capital e intereses asciende a US\$ 2,600.3. El préstamo se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos por cobrar categoría A (Ver nota 6).

Nota (13) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonial Neto

De acuerdo con los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Credicomer debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la situación de Credicomer, S. A., se muestra a continuación:

<u>Relación</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>14.67 %</u>	<u>14.65%</u>
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>13.87 %</u>	<u>13.56%</u>
Fondo patrimonial a capital social mínimo	<u>485.34 %</u>	<u>481.06%</u>

Nota (14) Pérdida (ganancia) por Deterioro (reversión de deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, el gasto por deterioro de activos de riesgos crediticios reconocido en los resultados ascendió en US\$ 4,184.7 y US\$ 3,601.5, respectivamente

Al 30 de junio de 2026, Credicomer dio de baja activos de riesgo crediticios considerados como incobrables por un monto de US\$ 5,410.0 (US\$ 2,939.5, en junio de 2025).

Las recuperaciones de préstamos e intereses registradas en el período por activos que fueron liquidados como incobrables en períodos anteriores es de US\$ 412.7 (US\$ 431.2 en junio 2025).

Durante el período reportado no se han presentado reversiones por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Litigios Pendientes

Credicomer mantiene litigios según detalle:

1. Proceso administrativo sancionatorio iniciado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos, relacionado a fiscalización correspondiente al impuesto sobre la renta para el ejercicio impositivo de 2021. El monto inicialmente reclamado por impuesto complementarios ascendió a US\$ 403.1. Al cierre del 30 de junio de 2026, Credicomer recibió Resolución Liquidadora la cual presenta un reclamo de impuestos complementarios a deducir del excedente por importe de US\$ 1.1. Sin embargo, Credicomer a través de Interposición de Recurso de Apelación contra Resolución ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, continuará la acción administrativa sobre la objeción de algunas partidas de gastos que han sido determinados como no deducibles. Con fecha 8 de julio de 2026, la Compañía presentó un recurso de apelación ante el citado Tribunal, el cual a la fecha de este reporte se encuentra a la espera de resolución.
2. Proceso administrativo sancionatorio iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero, relacionado a presunto incumplimiento al artículo 14 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con los artículos 2 y 12 de las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14). Al 30 de junio de 2026, Credicomer se encuentra a la espera de resolución final.
3. Proceso sancionatorio simplificado iniciado por la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, relacionado a la supuesta comisión de la infracción establecida en el artículo 28-A letra e) de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, por: "e) proporcionar, mantener y transmitir datos de los consumidores o clientes que no sean exactos o veraces", en relación a lo dispuesto en los artículos 4 letra b) y 18 letra c) de la misma ley. Al 30 de junio de 2026, el proceso se encuentra en la etapa de respuesta al emplazamiento por parte de Credicomer.

Nota (16) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de Credicomer. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tenga participación social en Sociedades accionistas de Credicomer. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de Credicomer.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de Credicomer. Esta disposición aplica a Credicomer, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas, en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reserva de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a Credicomer en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Créditos.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2026 suman US\$ 16,880.5 (US\$ 18,871.5 en junio 2025). El total de créditos relacionados al 30 de junio 2026 es de US\$ 731.4 (US\$ 691.9 en junio 2025) y representan el 3.9 % (3.7 % en junio 2025) del capital social y reserva de capital de la entidad; dicho monto corresponde a 18 deudores (25 deudores en junio de 2025).

Notas a los Estados Financieros

Nota (17) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 30 de junio de 2026 el fondo patrimonial de Credicomer asciende a US\$ 22,377.2 (US\$ 22,180.2 en junio de 2025), el diez por ciento es de US\$ 2,237.7 (US\$ 2,218.0 en junio de 2025).

Durante el período reportado Credicomer dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (18) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Credicomer y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de Credicomer o en forma directa con la Administración.

1. El monto de contratos vigentes al 30 de junio de 2026 es de US\$ 4.0 (US\$ 3.8 en junio de 2025), los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de US\$ 2.0 cada una. Los valores aplicados a resultados al 30 de junio 2026 ascienden a US\$ 23.7 (US\$ 22.5 en junio de 2025).
2. El monto de contratos por servicios otorgados vigentes al 30 de junio de 2026 y 2025 es de US\$ 10.1 y US\$ 8.8 respectivamente, el cual corresponde a canon de arrendamiento mensual de local ubicado en nivel 16 del condominio Millennium Plaza. El importe aplicado en resultados al 30 de junio de 2026 asciende a US\$ 60.6 (US\$ 52.8 a junio 2025).
3. El monto de contratos por coberturas de seguros sobre los activos de Credicomer vigentes al 30 de junio de 2026 asciende a US\$ 11.2 (US\$ 11.1 en junio de 2025). Los importes aplicados al estado de resultados al 30 de junio de 2026 por estos contratos ascienden a US\$ 6.1 (US\$ 9.4 en junio de 2025).
4. El monto de contratos por servicios otorgados relacionados a la comercialización de seguros, han sido determinados al 30 de junio de 2026 y mismo período de 2025, sobre la base de porcentajes de comisión según el tipo de producto comercializado. Los importes aplicados al estado de resultados al 30 de junio de 2026 por estos contratos, asciende a US\$ 17.9 (US\$ 0.0 en junio de 2025).
5. El monto de contratos por servicios otorgados relacionados a la administración y cobranza de seguros, han sido determinados al 30 de junio de 2026 y mismo período de 2025, sobre la base de porcentajes de comisión según el tipo de producto administrado. Los importes aplicados al estado de resultados al 30 de junio de 2026 por estos contratos, asciende a US\$ 286.1 (US\$ 341.1 en junio de 2025).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros**Nota (19) Segmentos de Operaciones**

Credicomer se dedica a prestar servicios de intermediación financiera, dicha actividad se realiza a través de 11 agencias (15 agencias en junio 2025) ubicadas en diferentes puntos del territorio salvadoreño, ofreciendo productos y servicios bancarios a personas particulares y empresas locales a nivel nacional. La composición del segmento reportados se agrupa por la naturaleza de los productos y servicios prestados y la ubicación geográfica en El Salvador, los cuales detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Servicios de intermediación</u>		<u>Otros</u>		<u>Total</u>	
	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Ingresos por intereses de préstamos	14,298.7	13,680.9	0.0	0.0	14,298.7	13,680.9
Ingresos por comisiones	1,338.6	1,180.4	416.2	398.6	1,754.8	1,579.0
Ingresos por otros servicios	0.0	0.0	400.8	366.7	400.8	366.7
Pérdida por ventas de activos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	(6.3)	0.0	(6.3)
Otros ingresos	412.8	431.2	293.4	249.1	706.2	680.3
Gasto por intereses	(4,609.5)	(4,841.5)	(114.4)	(121.0)	(4,723.9)	(4,962.5)
Resultados del segmento	11,440.6	10,451.0	996.0	887.1	12,436.6	11,338.1
Reservas de saneamiento	(4,184.7)	(3,601.5)	0.0	0.0	(4,184.7)	(3,601.5)
Costo de otras operaciones	0.0	0.0	(852.8)	(602.8)	(852.8)	(602.8)
Gastos de operación	(7,227.0)	(6,924.6)	0.0	0.0	(7,227.0)	(6,924.6)
Utilidad antes de impuesto	28.9	(75.1)	143.2	284.3	172.1	209.2
Impuesto sobre la renta	(76.5)	(59.5)	0.0	0.0	(76.5)	(59.5)
Utilidad neta	(47.7)	(134.6)	143.2	284.3	95.6	149.7
Activos del segmento	140,182.1	143,832.6	43,663.2	42,238.5	183,845.3	186,071.1
Pasivos del segmento	(157,924.8)	(158,057.6)	(3,434.5)	(5,536.9)	(161,359.3)	(163,594.5)

Nota (20) Calificación de Riesgos

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. Credicomer cuenta con dos clasificadoras, cuyo resultado es el siguiente:

<u>Calificación</u>	<u>Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.</u>		<u>Zumma Ratings, S.A. de C.V.</u>	
	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Emisor	EA-	EA-	EA-.sv	EA-.sv
Perspectiva	Negativa	Estable	Estable	Estable

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente. La fecha de emisión del informe para Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. fue el 30 de abril 2026 (01 de abril 2025) y Zumma Ratings, S.A. de C.V. el 24 de abril 2026 (28 de abril de 2025).

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría EA: (Emisor)

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Notas a los Estados Financieros

Categoría A: (Emisiones)

Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (21) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio 2025, Credicomer no posee operaciones activas y pasivas en monedas extranjera.

Nota (22) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de Credicomer ha identificado inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados integral.
2. Las normas vigentes establecen que las inversiones o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo y deberá valuarse de acuerdo a los lineamientos incluidos en la normativa vigente. Las NIIF requiere que los activos financieros sean clasificados según su medición posterior sobre la base del modelo del negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
3. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de los ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que le aplique.

Notas a los Estados Financieros

4. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Nota (23) Hechos Relevantes

Al 30 de junio de 2026

1. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero con fecha 19 de enero de 2026, en la cual no objeta el proceso de cierre definitivo de operaciones en agencia Usulután, siendo efectivo a partir del 14 de marzo de 2026.
2. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero con fecha 30 de enero de 2026, en la cual no objeta el proceso de cierre definitivo de operaciones en agencia Ahuachapán, siendo efectivo a partir del 28 de marzo de 2026.
3. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 20 de febrero de 2026, se acordó lo siguiente:
 - a) Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2026.
 - b) Se procedió a elegir la nueva Junta Directiva para un período de 2 años, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Miembro Actual</u>	<u>Miembro Anterior</u>
Presidente	Robert Anthony Williams Cisneros	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Arturo Juan Nuñez Devescovi	Ana Marina Menjivar de Carazo
Secretario	Andrés Pedro Carafi Melero	Andrés Pedro Carafi Melero
Primer Director Suplente	Guillermo José Siman Dada	Plaza vacante
Segundo Director Suplente	Jaime Ricardo López Cáliz	Plaza vacante
Tercer Director Suplente	Carlos Alfonso Saade Banegas	Julia Reyna Rosales y Rosales
Cuarto Director Suplente	Mario Alberto Siman Dabdoub	Jaime Ricardo López Cáliz

4. Con fecha 17 de abril 2026 deja de laborar para Credicomer la licenciada Anaí Esperanza Quijano de Ticas, quien desempeñó el cargo de Gerente de Capital Humano; a partir del 20 de mayo de 2026 fue nombrada Gerente de Capital Humano la ingeniera Mayra Lissette Herrera de Santana.
5. Con fecha 21 de mayo de 2026 se firmó escritura de modificación al pacto social de SAC Credicomer, S.A. Las cláusulas que se modificaron son las que corresponde a XXII Administración de la Sociedad, XXIV De la Sustitución de los directores, XXVI Reuniones, quórum y decisiones de la junta directiva y XXVIII Representación legal y uso de la firma social, las que se incorporan en un solo texto.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

1. Con fecha 6 de enero de 2025 inicia labores para Credicomer el Licenciado Oscar René Valle Santos, quien desempeña el cargo de Auditor Interno.
2. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el proceso de cierre definitivo de operaciones en agencia Metrocentro Santa Ana, siendo efectivo a partir del 16 de enero de 2025.
3. Con fecha 31 de enero de 2025, el Licenciado Edwin Baltazar Escobar Valladares, quien se desempeñaba como Director de Operaciones Tecnología de la Información, deja de laborar para la sociedad.
4. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, se acordó lo siguiente:
 - a. Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2025.
5. Con fecha 16 de febrero de 2025 por acuerdo de Junta Directiva, se nombra nuevo Gerente de Operaciones y Tecnología de la Información al Licenciado Saúl Edgardo Quintanilla Contreras
6. Con fecha 19 de febrero de 2025 inicia labores para Credicomer la Licenciada Sully Liseth Guevara Guevara, quien desempeña el cargo de Gerente de Banca Premium.
7. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el traslado de Agencia Lourdes a una nueva ubicación bajo la denominación de Centro de Negocios Lourdes, siendo efectivo el cierre el 28 de febrero 2025 y el inicio en la nueva ubicación a partir del 03 de marzo 2025.
8. Con fecha 18 de marzo 2025 deja de laborar para Credicomer el licenciado Efraín Alexander Meléndez Arrevillaga, quien desempeñó el cargo de contador general; a partir del 19 de marzo de 2025 fue nombrado como contador general el licenciado José Roberto Ramírez.
9. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el traslado de Agencia Apopa Centro a una nueva ubicación bajo la denominación de Centro de Negocios Apopa, siendo efectivo el cierre el 28 de marzo 2025 y el inicio en la nueva ubicación a partir del 31 de marzo 2025.
10. Con fecha 30 de junio de 2025, se realiza transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V., por un monto de US\$ 2,494,1; los ingresos generados por la venta y reconocidos en el resultado del período ascienden a US\$ 75.2.